

Bogotá D.C.

Señores
CESAR AUGUSTO OLARTE GARCIA
PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL SA
Representate legal (o quien haga sus veces)
BOGOTÁ D.C

Referencia: *Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web*
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 1857 DEL 13 DE MAYO DE 2019**
Expediente No. **3-2018-07373-145**

Respetados Señores:

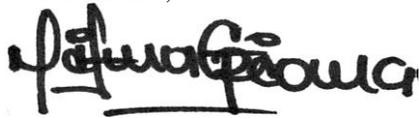
De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **AUTO No. 1857 DEL 13 DE MAYO DE 2019**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **30 de Octubre de 2020** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **06 de Noviembre de 2020**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **09 de noviembre de 2020**.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 7 del Decreto 6 y 7 del Decreto Distrital 572 de 2015 cuenta con el término de quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación, para allegar las explicaciones que considere necesarias, aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de la investigación. Así mismo, se le informa que le asiste el derecho de nombrar apoderado que lo represente, si lo considera pertinente.

Se informa que Contra el presente Auto NO procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Edith H. Parada Caldas, Contratista SICV
Revisó: Diana Carolina Merchán – Profesional Universitaria SICV
Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado SICV

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231

